

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES
PANEL INTERNACIONAL DE REVISION

60ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)
 10 de octubre de 2016

DOCUMENTO IRP-60-05a

**REVISIÓN DE LOS LÍMITES DE MORTALIDAD DE DELFINES (LMD)
 PARA 2016¹**

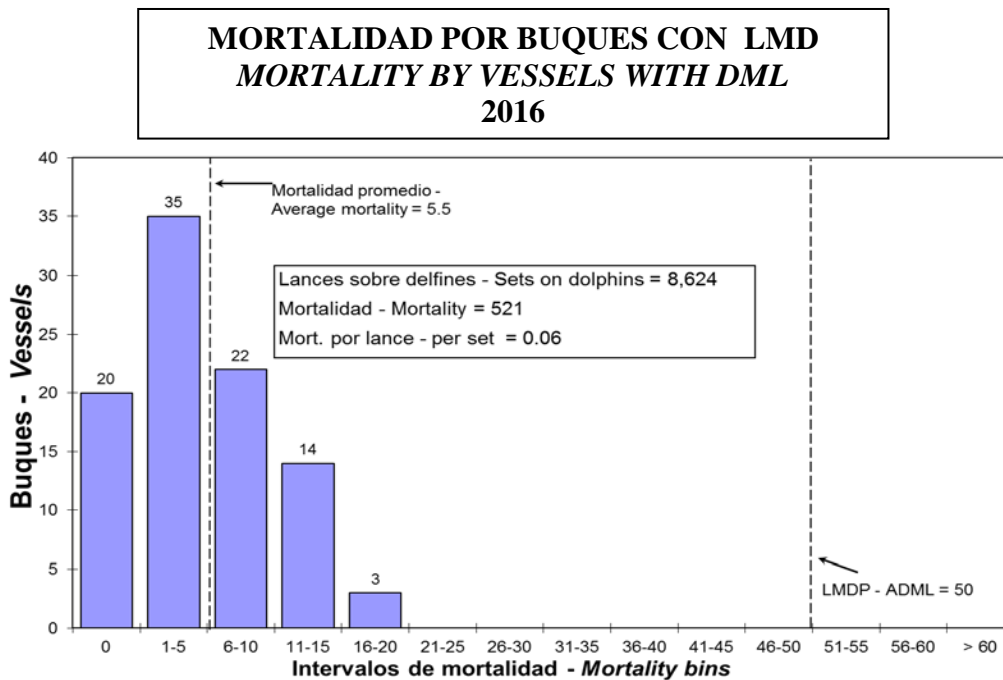
Este informe presenta detalles de la utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2016.

El límite total para la flota es de 5,000, y la porción disponible para distribuir 4,900; la diferencia forma la Reserva para la Asignación de LMD (RAL), utilizada a discreción del Director para casos extraordinarios.

La situación para 2016 es la siguiente:

| Tipo de LMD (límite por buque) | Otorgados | Utilizados al 1-Abr | Renunciados | Perdidos | Eximidos por fuerza mayor |
|-----------------------------------|-----------|------------------------|-------------|----------|------------------------------|
| Año completo (50) | 98 | 90 | 0 | 2 | 6 ² |
| Segundo semestre | - | - | - | - | - |
| RAL | - | - | - | - | - |

La figura ilustra la utilización de LMD por categoría de mortalidad acumulada por buque, así como estadísticas tales como número de lances sobre delfines, mortalidad total y promedio por buque y por lance.



¹ Datos al 16 de septiembre de 2016

² Dos no han sido utilizados a la fecha de publicación del informe.